

24 de julio 2018  
Tegucigalpa, M.D.C.,

**NOTA ACLARATORIA**  
N.- 012-2018-AL-INJ

El Suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud (INJ), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de **octubre 2016**, no se emitió Ley, Reglamento o Resolución ni se publicó en el Diario Oficial La Gaceta, relacionada o concerniente a esta institución, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud.

Y para los fines legales correspondientes se emite la presente, firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de emisión **DOY FE.-**



**ABG. FRANKLIN GOMEZ**  
ASESOR LEGAL  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD